

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptos 0'50 ptas.

Franqueo concertado

Año XII

Teruel.—Sábado 14 de Febrero de 1914

Núm. 2548

“EL MERCANTIL,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

¡ATENCIÓN!

Se vende magnífica casa con hermosos bajos y corrales y con dos pisos lujosamente decorados. Se daría a plazos. Informaran en la administración de este periódico.

MADRID

La pistola de Verther

Si, señores, si; en pleno siglo veinte, en medio de esta vida agitada, inquieta, vertiginosa; cuando a los hombres cansados de correr por la tierra les nacían alas; cuando de tanto manosearlos hemos dejado sin oro y sin purpurina a los viejos filósofos, aún sigue la pistola de Verther libertando pobres almas que se abrasaban de amor.

Un muchacho de veinte años que ama, ama intensamente, y, por amor se mata, es un espectáculo triste, muy triste... Hermoso, dirán, acaso, algunos corazones en los que aún sopla el vendaval romántico. Bueno, hermoso si queréis pero... anacrónico.

Y, sin embargo, este espectáculo le ha dado Juan Arranz Tellez dependiente de una tienda de vinos de la calle de Relatores.

El drama no puede ser más sencillo: Juan conoció a una linda muchacha, la ofreció su amor, se quisieron y cuando Juan estaba más entusiasmado de su conquista, la conquistada... deja de serlo. Y Juan, desesperado, se encierra en su cuarto, escribe una carta, y, el corazón que no quiso ella se lo entrega, generoso y magnánimo, al plomo de una bala.

¡Oh si Juan hubiera leído aquello que dice Mantegazza de que muchas conquistas amorosas que se creían llenas de poesía «se sont terminées par de vulgaires injections de sulfate de zinc ou des capsules de copahu»! (1).

LUIS CRESPO DE DORDA.

(1) P. Mantegazza. *Hygiène de l'Amour* página 219.

Reglamento para la Comisión permanente de Ferias y Fiestas

Artículo 1.º

Es objeto de esta Comisión el organizar las Ferias de San Fernando y San Miguel y de las fiestas de las mismas en provecho de Teruel y su comarca.

Artículo 2.º

La base o fundamento de esta Comi-

sión está en la que para dicho objeto elige el Ayuntamiento.

Artículo 3.º

Con el fin de dar más amplitud y desarrollo a los proyectos que a las ferias y fiestas se refieren, esta Comisión podrá pedir, en nombre del Ayuntamiento, la cooperación por representantes, de las fuerzas vivas y entidades de la población y del personal técnico que por su competencia sean una garantía para la ejecución y buen resultado de las mismas.

Artículo 4.º

De las entidades, se hace mención especial de la prensa o publicaciones periódicas no profesionales o técnicas, a la cual, para no privarle de la independencia que su misión requiere, no se le permitirá formar parte de la Comisión, invitándola únicamente a presenciar los actos de esta sin voz ni voto, pero sin privarle de los medios de información que necesite.

Artículo 5.º

Estos elementos unidos a la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, podrán tomar parte en sus deliberaciones y acuerdos teniendo validez sus proposiciones y proyectos, cuando estos se acuerden por la mayoría de los individuos que formen la expresada Junta.

Artículo 6.º

La Comisión podrá tomar acuerdos con la mayoría de los que la forman, en primera convocatoria o con los que concurren, en segunda; se subdividirá en subcomisiones y se reglamentará en la forma que crea más conveniente y las circunstancias aconsejen.

Artículo 7.º

La Comisión de Ferias y Fiestas nombrada por el Ayuntamiento viene obligada, como tal, a concurrir a todas las reuniones.

Artículo 8.º

La Comisión estará presidida por el presidente que nombre el Ayuntamiento, que en caso de empate decidirá las votaciones que recaigan, será el ordenador de cobros y pagos y podrá delegar en las subcomisiones o delegados.

Artículo 9.º

Esta Comisión podrá reunirse cuando lo crea oportuno su Presidencia, pero deberá indudablemente hacerlo en el mes de Febrero y en el de Junio y siempre que lo soliciten la mitad de la Comisión especial de Ferias y Fiestas.

Artículo 10.º

Hasta llegar a tener pastos constantes y en abundancia para la Feria de San Miguel, tendrá obligación de reunirse la Comisión para este objeto en los meses de Enero o Febrero y tomar acuerdos que prevengan a la falta de dichos pastos.

Artículo 11.º

La Comisión nombrada podrá disponer del Teatro y Plaza de Toros según ya acuerdos del Ayuntamiento, de locales y sitios del Municipio y de cuantos materiales y utensilios haya aprovechables en los almacenes municipales.

Artículo 12.º

La Comisión tendrá a su disposición la subvención que el Ayuntamiento haya consignado en sus presupuestos, previa petición de su Presidente a la Corporación.

Artículo 13.º

Las oficinas, dependencias y servidores municipales, podrán prestar el trabajo que sea compatible con el corriente de los servicios a cada uno encomenda-

dos y en caso de trabajo extraordinario, este será ofrecido para que voluntariamente sea prestado mediante remuneración y en caso negativo podrá la comisión nombrar los auxiliares que crea necesarios en empleados que no pertenezcan al Municipio.

Teruel 26 Enero 1914.

El presidente de la Comisión
JOAQUÍN ASENSIO.

(Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 4 del corriente mes).

Chirigotillas

Sabios norteamericanos y otros sabios de Alemania hacen profundos estudios y de números mil tablás para saber si la Tierra en estos tiempos se achata. Esos sabios ¡habrá primos! pásanse largas veladas destrozándose los codos y hasta la masa encefálica para adquirir la certeza de que la sospecha vaga que tienen sobre el «achaten», es sospecha muy fundada, Y como si fuera poco esos estudios de casa, van a salir con el metro para medir la distancia (no así poco más o menos, sino la distancia exacta) que hay de la costa de América hasta el centro de Alemania. No se rían, que no es chunga. Estas cosas no son güasa. Tienen los sabios sospecha de que esa misma distancia ha aumentado desde el tiempo en que a pasos y pulgadas la midieron otros sabios, que también eso estudiaban. En los estudios actuales esas lumbrieras de marras trabajarán como negros y gastarán muchas «blancas», pero a la postre sabremos si se achata o no se achata. ¿Que a ustedes no les importa la deformación mundana? Pues me dejan turulato, porque no creo, ni en chanza, sea la señora Tierra la que se halle interesada. Con la edad tan respetable que lleva sobre la espalda ¿qué le importa a esa señora estar bizca, coja, chata, con peluca, con catarro, llorona y hasta barrada? ¿Ahora va a ponerse moños y a presumir cuando se halla hecha un vegestorio horrible? ¡Que ganas de hablargansadas!

ARAKO.

DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Sr. Bergamín, se propone instaurar y hacer obligatorias en todas las Escuelas las Mutualidades escolares y los roperos para niños pobres.

—La Junta Central clasificó con el haber anual pasivo de 760 pesetas a don José Ciprés, Maestro de Aguaviva; 550 a D.ª Cándida Ciprés Pitarch, de Cañada Vellida, y con 250 pesetas a cada uno de los huérfanos de D. Roque Bellido Garcós, doña Carmen, doña Catalina y don Roque Bellido Dolz.

—Para completar el expediente de pensión de las huérfanas, D.ª Aurolia y D.ª Rosa Villanova Morera, se reclaman los documentos que faltan.

—A la Junta Central han sido enviados los expedientes de pensión y cobro de haberes que dejó devengados D. Dionisio Zarzoso, Maestro que fué de esta provincia, incoados tales expedientes por la viuda de dicho profesor D.ª Juana Maicas Labernia.

—Ha sido nombrado Inspector interno de 1.ª enseñanza de Teruel D. Francisco de la Vallina Subirana.

—El Rectorado pide a las Secciones administrativas de primera enseñanza, relaciones de las vacantes de 500 pesetas, para proveerlas interinamente con derecho reconocido a ingresar en propiedad.

Errores que conviene evitar en el cultivo de la remolacha azucarera

El cultivo de la remolacha azucarera es muy reciente en nuestro país. A pesar de ello, los rendimientos que se obtienen en ciertas regiones son muy superiores a los habidos en el extranjero, que cultivan ya de larga fecha la preciosa planta sacarífera.

Si nuestros labradores obtienen tales éxitos sin utilizar en la debida forma todos los medios que la técnica moderna pone a su disposición para mejorar el cultivo, es fácil comprender cuan rápidamente lograrían aumentar la producción en el caso de utilizarlos racionalmente.

En práctica tan fundamental como constituye la del abonado, nuestros agricultores cometen frecuentemente graves errores.

Es una creencia muy generalizada, no solamente en la clase labradora, sino también entre muchos técnicos, que la potasa obra sobre la raíz de la remolacha azucarera, aumentando su riqueza de azúcar, pero no el peso total de la cosecha obtenida por hectárea. Dado que la mayor parte de las fábricas compran la remolacha azucarera al peso, y no según la riqueza, resulta que muchos labradores se abstienen de emplear los abonos potásicos, creyendo que lo único que conseguirían con ello sería dar de ganar a los fabricantes, en detrimento suyo.

Nosotros no podemos menos de llamar la atención sobre estos prejuicios acerca de la potasa, porque lesionan grandemente los intereses pecuniarios del agricultor.

La experiencia y la práctica han demostrado, ya hace muchos años, que si bien los abonos potásicos obran sobre la riqueza de la remolacha azucarera, su acción más manifiesta es la que ejercen sobre el peso total de la cosecha la cual la aumentan considerablemente. Todo ello independientemente de la acción que el elemento potásico pueda ejercer sobre el tanto por ciento de azúcar.

Como fórmula de abonado que ha dado excelentes resultados recomendamos la siguiente:

Superfosfato de cal 18/20. 450 a 600 kgs.
Sulfato de potasa o cloruro (o cuatro veces más de kainita). 150 a 250 »
Sulfato de amoníaco. 100 a 150 »
Nitrato de sosa o de cal. 100 a 150 »

Estas dosis se entienden por hectárea. La mejor manera de aplicar estos abonos es la siguiente: las sales potásicas,

íntimamente mezcladas con el superfosfato, al voleo cuatro a seis semanas antes de la siembra o de la plantación. El sulfato de amoníaco, igualmente al voleo, algunos días antes de la siembra o plantación. El nitrato de sosa o de cal, en las líneas de siembra o de plantación al hacer el aclareo o la primera escarda. (El nitrato de cal se empleará en los terrenos pobres de cal.)

HACIENDA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha dispuesto que la pensión anual de 1.250 pesetas que percibe por esta Tesorería D.ª Ramona Tortiñero Ibáñez, viuda de D. Pedro A. Catalán continúe abonándosele por la de Valencia.

—La Representación del Estado de la Arrendataría de Tabacos en esta capital comunica a la Delegación de Hacienda haber sido declarado cesante el Inspector local de la Renta del Timbre en esta provincia D. Felipe Rueda.

—La Dirección general de Propiedades ha devuelto aprobadas las Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Torrevellilla para llevar a cabo la sustitución del impuesto de consumos.

—Han sido aprobados los Repartos de Consumos de los pueblos siguientes: Rodenas, Buena, Huesa del Común, Vivel del Río, Linare y Noguera.

Cámara de Comercio e Industria de Teruel

Acordado por esta Corporación poner al cobro los recibos del 2 por 100 sobre la Contribución Industrial con que todos los electores de la misma están obligados a contribuir, y habiéndose dispuesto recientemente por la Superioridad, que es obligatorio satisfacer su importe en el propio domicilio de la Cámara, se hace saber que desde el día 15 del corriente queda abierta la recaudación de dicho arbitrio pudiendo los electores que lo deseen, tanto de la capital como de la provincia, recoger sus recibos del Sr. Tesorero de la misma D. Francisco Andrés Lopez, Demografía número 23, comercio.

Oportunamente y para dar facilidades a los señores electores que no puedan personalmente hacer efectivo el importe de aquellos, se nombrará un cobrador que los presente a domicilio, esperando no pondrán inconveniente alguno a su cobro para evitar a esta Cámara el disgusto de tener que proceder judicialmente contra los que se resistan al pago referido.

Teruel 9 Febrero 1914

El Presidente
J. ARSENIO SABINO.

DE LA DIPUTACIÓN

Ayer y hoy se ha reunido la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Alcalá y con asistencia de los diputados Sres. Fernández, Rivera, Muñoz y Vilatela.

Ha acordado, revocar un acuerdo de las elecciones municipales de Manzanera verificadas el 3 de Noviembre pasado; informar al Sr. Gobernador de varios ex-

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS TAPIOCAS,

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de a brigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tica, lláido de los tuberculosos, dismenorreas, los retorcijones uterinos; la Zonacte. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 10, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

SI QUEREIS CONSUMIR LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

exigir en vuestras compras
LOS REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MÀS ABSOLUTA PERFECCIÒN
por **Malaquias Marco de Calatayud**

son los de gusto más fino, porque de ellos se hace desaparecer, excepcionalmente, todo poroso y suciedad.
En esta época del año en que se preparan las clásicas conservas se hacen completamente indispensables, ya que la preparación con los aceites corrientes y sucios pudiera estropear las carnes de la conserva.

A pesar de su excelente calidad, su precio resulta muy económico y si hacéis una prueba, os convencereis de que cunden mucho más que los aceites corrientes, resultando por lo tanto más baratos que los demás.

Para pedidos dirigirse a
D. Fernando Manso. Calle de S. Juan. TERUEL

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 10 días de curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades de cuero caedudo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española a autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Agenda de Bofete CONTIENE. Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1,250, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2,250, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más. | MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. | Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que con solo 355 minutos y más de 730 recetas. Explicación de los guisos en los meses, días, etc. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más. | AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartón piel... 5,00 En Provincias, 0,50 más. | Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartón piel... 3,00 De un día en plana... 2,00 Con cartón piel... 3,50 En Provincias, 0,50 más. |
|---|--|---|--|--|

LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicycletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMÁTICAS

ANTONIO GUIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.
VALENCIA

OBRAS EN ORDEN ALFABÉTICO — POR —

Don Felix arrablo Bagüeste

ALCAÑIZ

| | |
|--|---------|
| Primer ciclo, cartoné. . . | 40 cts. |
| Aritmética, papel fuerte.. | 30 « |
| Analogía y Sintaxis, id.. | 30 « |
| Historia Sagrada, id. . . | 30 « |
| Historia de España, id. . | 30 « |
| Ciencias Físicas, Químicas, etc. id. | 30 « |
| Geometría, id. | 20 « |
| Prosodia y Ortografía, id. | 20 « |
| Agricultura, id. | 20 « |
| Geografía, id. | 20 « |
| Derecho, id. | 20 « |
| Historia de Aragón, id. . | 30 « |



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Frontera, núm. 27, Madrid

Pídanse precios. Venza al por mayor y menor.

Descuentos importantes a los suscriptores de EL MERCANTIL que pidan directamente al autor, previo pago.
Historia de Aragón, el 50 por 100 hasta fin de año.

Forman

contra los **constipados nasales** caja 75 centes

Precio de la cajita de algodón FORMAN, 0'75 pesetas.
Pídase en Farmacias y droguerías.

A. REYES MORENO
AGENTE DE PUBLICIDAD
— EN —
PERIODICOS DE PROVINCIAS
Abada 5, primero
MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESOS ALIMENTICIOS

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica debilidad, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecasas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros, espinos artificiales.
Piedras de molino de **La Ferté** y de **La Dordéna**.
Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sadas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.
Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.
Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDA CATALOGOS

